

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

1.- Se renuncia al derecho de tanteo y retracto sobre una vivienda ubicada en la calle Rafael Alberti.

2.- Se da cuenta de la aceptación y solicitud del anticipo de la subvención otorgada por la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, por importe de 10.000 euros, para financiar la realización de acciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género.

3.- Se acepta la devolución de la cantidad de 526,08 euros efectuada por la Asociación ACECAA, reclamada por justificación insuficiente de la aportación municipal correspondiente al convenio suscrito para la financiación de la Campaña Bono-Comercio de Dinamización Comercial “Si compras aquí, ganamos todos”; y se da por concluido el expediente de reintegro parcial que le fue incoado.

4.- Se aprueban los talleres municipales a llevar a cabo durante el curso 2021/2022 y aprobación de las bases reguladoras que han de regir en los mismos.

5.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2-07-2021, sobre aprobación de las actividades a llevar a cabo en el patio del Colegio Altamira durante el mes de julio de 2021, con un coste de 35.164,50 euros.

6.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 2-07-2021, sobre suscripción de un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León, correspondiente al segundo semestre del año 2021, con un gasto para este Ayuntamiento de 19.130,00 euros y de 15.975,00 euros para la Junta de Castilla y León.

7.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 20-07-2021, por el que se acepta la modificación presupuestaria solicitada por Amycos del proyecto financiado en la convocatoria municipal de subvenciones de cooperación al desarrollo 2019.